



1

Resolución Jefatural No. 049 -99-AGN/J

Lima, 16 MAR. 1999

Vistos los documentos adjuntos sobre error material;

CONSIDERANDO:

Que, por R.J. N^o 047-99-AGN/J del 11 de marzo de 1999, se concedió en vía de regularización, Licencia por fallecimiento de padre al señor Manuel Salvador PALOMINO GUTIERREZ, Especialista Administrativo IV, Nivel Remunerativo SPA, actualmente desempeñando funciones en la Escuela Nacional de Archiveros del Archivo General de la Nación, desde el 21 al 25 de Diciembre de 1998;

Que en el tercer considerando de la citada resolución, existe error material al señalarse "el 19 de Diciembre de 1997", debiendo figurar "el sábado 19 de diciembre de 1998";

Que, en consecuencia, resulta necesario rectificar la referida resolución;

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N^o 02-94-JUS- Artículo 96^o - Normas Generales de Procedimientos Administrativos, Resolución Ministerial N^o 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- RECTIFICAR, el error material que figura en la Resolución Jefatural N^o 047-99-AGN/J - Tercer considerando en lo que se refiere "el 19 de Diciembre de 1997", debiendo decir "el sábado 19 de diciembre de 1998", quedando subsistentes los demás extremos de la citada Resolución.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.



Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación